

Busca Nuestras Nuevas Promociones

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Miércoles 30 Octubre 2024



MONZA 1999, automático, factura original, excelente manejo, faltan pagos \$57,500 Tel:777-9910997 CG

TRAX It2 2016, eléctrica, automática, piel, clima 96,000 kms. equipadísima Tel:921-1121039 CG



ALTIMA 2015, advance, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



VW vocho ajustado mod. 92 Tel:777-2953999 CG



CONVERTIBLE ajustado sakura mod.85 Tel:777-2953999 CG

HYUNDAI i10 2017, standard, perfectas condiciones, excelente manejo, recibo auto Tel:777-1415051 CG

MAZDA cx9 2015, grand touring 82,000 kms. factura original, excelente, servicios \$260,000 Tel:777-1196031 CG

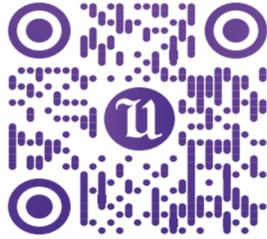
RENAULT duster expression 2013, factura original 115,000 kms. pagos al corriente, excelente \$128,000 Tel:777-1196031 CG



BUSCO trabajo velador, conserje, cuidado casa, escuela, tengo referencias Tel:777-2595444 CG



GRABAMOS tu evento en video sin intermediarios, nos ajustamos al presupuesto, somos profesionales Tel:777-4795876 CG



¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00 POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes: **777-3124256**

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

CLASES DE PIANO

Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Depositalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 295 VIGENCIA: 30 OCTUBRE DE 2024

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

PODER JUDICIAL

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaría, se encuentra radicado el expediente número 390/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO MARZANA LARA, quien falleció el ocho de julio de dos mil veinticuatro, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle de la Cruz Número 34, Pueblo de Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico "La Unión de Morelos" y Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 14 de octubre de 2024.

LA TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ.

VOTO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 657/2023
 POBLADO: SANTA MARÍA AHUACATITLÁN
 MUNICIPIO: CUERNAVACA
 ESTADO: MORELOS

NEREO ARREOLA MÉNDEZ

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a la persona física de nombre NEREO ARREOLA MÉNDEZ, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por DOLORES NASHLELLI SÁNCHEZ SALAZAR, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer la fracción del predio ubicado en calle Ajusco número 4, de la Colonia Buena Vista, C.P. 62130, en Cuernavaca, Morelos, y otras pretensiones, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de sus contrarios; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

C.c.p. Expediente.
 c.c.p. Minutario.

Segunda Publicación

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 586/2023
 POBLADO: TEMIXCO
 MUNICIPIO: TEMIXCO
 ESTADO: MORELOS

ANIBAL CAMPOS CAMACHO,
 ELIZABETH CANDIA FERNANDEZ Y
 OSCAR ANTONIO GOMEZ SIERRA

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a ANIBAL CAMPOS CAMACHO, ELIZABETH CANDIA FERNANDEZ, OSCAR ANTONIO GOMEZ SIERRA mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Temixco, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por VICTOR HUGO ANDRACA DUMIT, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, La nulidad de la escritura pública número 274,840, de fecha tres de octubre del año dos mil catorce; la cancelación de la inscripción registral de la escritura pública número 274,840 de fecha tres de octubre del año dos mil catorce y el mejor derecho a poseer el terreno y casa habitación ubicado en el Lote once, del condominio Residencial Jacarandas, ubicado en Calle Burgos sin número y Calle sin nombre, hoy Calle Fortalecimiento Municipal número 18, Colonia Animas de Temixco, Morelos, con una superficie de 219.17 metros; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 11 DE OCTUBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
 LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS.

C.c.p. Expediente.
 c.c.p. Minutario.
 JGAP/ty

Primera Publicación

COMPRA O VENDE TU AUTO
 Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS LLÁMANOS
 Tel. 777-351-15-15 Tel. 777-311-46-31 ext. 247

CLIENTES ESTRELLA

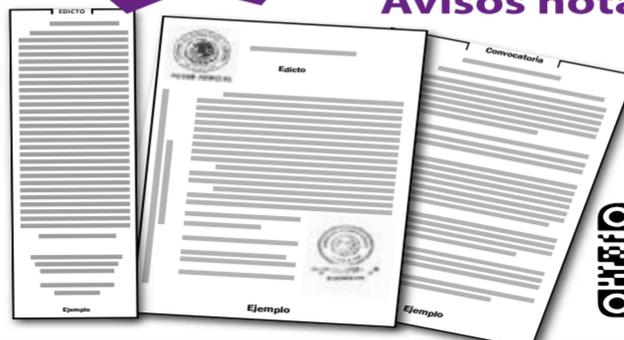
La Unión agradece tu lealtad por muchos años, sigue contratando con nosotros

PREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES ESPECIALMENTE PARA TI

Visítanos: Av. Vicente Guerrero #777 Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos o escríbenos al whatsapp 777-3511515

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí Edictos, Convocatorias y Avisos notariales



¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

PASO 1
 Cotiza tu edicto por whatsapp 777-351-15-15 o al Tel. 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
 Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
 Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto"

EDICTO
REMATE JUDICIAL.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se radica en la Primera Secretaría bajo el expediente número 15/2015-1, el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por OSCAR SANCHEZ VILLEGAS contra ENRIQUE GUEVARA BALTAZAR y SANTA PINEDA LUNA, se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO a fin de que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble ubicado en MANZANA VI, EDIFICIO 9, DEPARTAMENTO NUMERO 402, DE LA UNIDAD HABITACIONAL RESIDENCIAL CAMPESTRE, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

Dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE EN SEIS METROS NOVENTA Y SEIS-CENTÍMETROS CON VACÍO A ÁREA COMÚN.
AL ESTE EN DOS TRAMOS DE SEIS METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS Y DOS METROS OCHENTA CENTÍMETROS CON VACÍO A ÁREA COMÚN Y CUBO DE ESCALERA, RESPECTIVAMENTE.
AL SUR EN EN SEIS METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS UNO DEL MISMO EDIFICIO.
AL OESTE EN EN NUEVE METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CON VACÍO A ÁREA COMÚN.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 69.00 M2. JIUTEPEC, MORELOS.

Dichas medidas, colindancias y superficies del referido inmueble, se describen en el dictamen emitido por el perito designado por este Juzgado Arquitecto GUADALUPE LUCIO RAMÍREZ BRUGADA, quien determino como valor comercial en números redondos la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), propiedad de ENRIQUE GUEVARA BALTAZAR y SANTA PINEDA LUNA parte demandada en el presente asunto.

Por lo que se ordena convocar a posteriori a la postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial más alto asignado al inmueble, para su publicación por dos veces de siete días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA.- para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico diario de morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMER INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.
LIC. LETISIA MIER HERNÁNDEZ.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 860/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ISABEL IBARRA PINEDA, quien murió el día 12 de junio de dos mil dos, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle Rosalío Costeño, número 11, colonia Centro, Municipio de Cuautla, Morelos; se señaló para llevar a cabo la audiencia de junta de herederos las diez horas del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico "DIARIO DE MORELOS" o "LA UNIÓN DE MORELOS" y boletín judicial editados en el Estado.

H. Cuautla, Mor, 24 de octubre de 2024.

Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. Benjamin Morales Ordóñez.

Juez del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.
D. en D. Alejandro Hernández Arjona.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

C. ALICIA SOFÍA VILLELA FONSECA.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 615/2023 relativo al juicio Ordinario Civil, La Acción Reivindicatoria promovida por Carlos Rodrigo Ayala Contreras contra Alicia Sofía Villela Fonseca, Segunda Secretaria, la Jueza Primera Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de ocho de octubre de dos mil veinticuatro, el emplazamiento por medio de Edictos a Alicia Sofía Villela Fonseca en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento a la demandada que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaría, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO "LA UNIÓN DE MORELOS".

XOCHITEPEC, MOR., A 22 DE OCTUBRE DEL 2024.
LA C. SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LUIS ALFREDO SANCHEZ CORTES.

Hago de su conocimiento que en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 271/2024-2º relativo al JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO LEONARDO SANCHEZ TRIANA también conocido como ALFREDO SANCHEZ TRIANA y/o ALFREDO SANCHEZ T., promovido por LUZ ISABEL CORTES BARRERA, toda vez que se desconoce su domicilio, le requiero para que en el plazo de TREINTA DÍAS, comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en la secretaría de acuerdos, copia de la demanda y documentos fundatorios de la misma, tal y como lo dispone el artículo 702 del Código Procesal Familiar en vigor; quien podrá comparecer a la junta de herederos, debiendo acreditar con documento idóneo su entroncamiento.

Asimismo le requiero, para que dentro del plazo de TRES DIAS, posteriores a su legal notificación señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, es decir, Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos o medios especiales de notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en sesión ordinaria celebrada el diez de julio de dos mil veinte, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio de boletín judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Finalmente le cito y le hago saber que señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 702 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, por una sola ocasión en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 28 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

JOSÉ LUIS MENDOZA OCAMPO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 388/2022 ACUMULADO AL 06/2023 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB, en su calidad de apoderado legal de, BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra JOSÉ LUIS MENDOZA OCAMPO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hággase la notificación a la parte afectada JOSÉ LUIS MENDOZA OCAMPO a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficiente el valor de lo reclamado, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los afectados que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. WENDY LAURA PITA RIOS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABRACA SALINAS

Primera Publicación

¡GRATIS!

Al realizar la contratación de 1 anuncio, recibe el 2do. Anuncio gratis o días de regalo

*Válido sólo en anuncios por palabra
*No aplica con otras promociones
*Promoción lunes, miércoles y viernes

La Unión

Más x Menos

Adquiere tu paquete mensual sección Bienes Raíces de:

\$1,100.00

Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una

Escríbenos Whatsapp **777-3511515**

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.

Atte. AVISO CLASIFICADO